SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR 3240024 del año 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CLAUDIA LORENA SOLARTE BOLAÑOS

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 25280973

OBJETO DEL CONTRATO Prestar servicios de carácter temporal como instructor contratista de SEGUIMIENTO ETAPAS PRACTICAS en los programas titulados que ejecute el centro agropecuario SENA en el Departamento del Cauca según la programación indicativa de la vigencia 2022

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato
2. Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia.
3. Reportar en el aplicativo Sofía Plus los juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje orientados en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles después de alcanzado el resultado.
4. Entregar informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamados de atención verbales, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reporte de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices
5. Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad, el pago se hará proporcional y por el valor acorde al informe generado por la supervisión del contrato en el mes correspondiente

6. Desarrollar las actividades del procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional orientando formación por competencias laborales y utilizando la estrategia metodológica de aprendizaje por proyectos.
7. Generar ruta de aprendizaje y asociar los aprendices a la ruta de la formación titulada o complementaria a su cargo según el cronograma de ingreso establecido.
8. Diligenciar las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para los aprendices en los formatos o instrumentos oficiales actualizados y publicarlos en el LMS del aplicativo Sofía Plus.
9. Crear eventos en SOFIA PLUS.
10. Garantizar que la totalidad de aprendices susceptibles de contrato de aprendizaje de su formación se encuentren registrados en el Sistema de Gestión Virtual de aprendices SGVA
11. Participar en las actividades de implementación, Mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro de formación o en los que este interactúe.
12. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que se le han encomendado y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, así mismo realizar todas las legalizaciones originadas en la obligación contractual. En caso de pérdida o hurto, deberá adelantar los trámites que por obligación estén establecidos en el vigente MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN CASO DE PÉRDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y/O DETERIORO DE BIENES Y RECURSOS Y RECURSOS DE LA ENTIDAD.
13. Brindar el apoyo técnico de su especialidad a la Subdirección de centro o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido.
14. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de los estudios de sector, mercados y fichas técnicas requeridas
15. Conformar por designación de la Subdirección de centro, los comités de evaluación o verificación de requisitos en los procesos contractuales relacionados con el área de su especialidad.
16. Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento.

17. Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones.
18. Participar activamente en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.
19. Desarrollar y apoyar actividades de investigación dentro de grupos de investigación, según plan operativo SENNOVA establecido por el Centro Agropecuario
20. El o la contratista se compromete a capacitarse en el idioma inglés y aplicar certificación como mínimo el nivel A2
21. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas.
22. Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores.
23. No podrá auto certificarse en cualquier competencia de su propia instrucción a cargo.
24. Apoyar en el fomento de los servicios educativos de la entidad.
25. Respecto de la planilla para pagos de honorarios, se deberá tener en cuenta la Circular vigente o aplicable así como garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar
26. El contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte del País.
27. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del mismo.
28. El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, 240201044" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO, 240201056"

deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022. Solamente en el caso de los instructores que se contraten en fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA para aplicar a la certificación de la Norma, que se realice, no estarán obligados a aportar certificado o la evidencia de la inscripción.

29. Atender con estricto cumplimiento, los requerimientos y procedimientos aplicables y adoptar las medidas preventivas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión, respecto del impacto y responsabilidad ambiental, conforme a los criterios técnicos y legales, que serán objeto de evaluación durante el seguimiento a la ejecución contractual a través del Supervisor correspondiente. Igualmente contar con la vigencia de las licencias, permisos o autorizaciones de carácter ambiental que fueren exigidas para el ejercicio de la actividad descrita en el objeto contractual
30. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

LUGAR DE EJECUCIÓN : Departamento del Cauca

PLAZO DE EJECUCIÓN: 323 días. Desde el 24 de enero hasta el 16 de diciembre de 2022
Adición de 14 días. Desde el 17 de diciembre al 30 de diciembre
Total: 337 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **24 DE ENERO DE 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **30 DE DICIEMBRE DE 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 11 meses y 7 días

VALOR DEL CONTRATO:

Total Valor del contrato: CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($43.360.666)

SUPERVISOR: LIZZA MARIA HURTADO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 1061701239

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$43.360.666
Valor Ejecutado	$43.360.666
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Se diligenció cada mes del año 2022 el informe mensual de ejecución contractual GC y la planilla GF, en formato vigente en la plataforma Compromiso. Enlace al drive: https://drive.google.com/drive/folders/1RwXL9FoTttqKxGxVc9NbAv76m6Pb9U-8
Se realizaron seguimientos a aprendices de las fichas 1622444, 1692789, 1822388, 1834758, 1834816, 1834994, 1903116, 1904706, 1963143, 1963241, 1965869, 1966835, 2025380, 2025394, 2027317, 2062224, 2076979, 2185150, 2278817, 2340485, 2397817 Enlace al drive: https://drive.google.com/drive/folders/1nHVVMujEi5ewVf8HUneCRkmHIa4Y0bc3
Se programaron inducciones al equipo de instructores de seguimiento Enlace al drive: https://drive.google.com/drive/folders/1FAgjl86wuljXXrKNxkkybSHo0u1cr9y6
Se programaron seguimientos al equipo de instructores de seguimiento Enlace al drive: https://drive.google.com/drive/folders/1jyvMeZxtczDhRqg3Ecj2b6P0xCB7EGK8
Se realizó la distribución de aprendices con modalidad contrato de aprendizaje en los semáforos del año 2022 Enlace al drive: https://drive.google.com/drive/folders/1IiOTw6janlzzxjXoAW3Xyy3hH0vbKoKa
Se verificaron los requisitos documentales de los aprendices para inicio de etapa productiva Enlace al drive: https://drive.google.com/drive/folders/1B89tuxmkl9vvESY_S7aNVMk8jyuN5ZXR

Se revisaron los juicios evaluativos para autorización de inicio de etapa productiva Enlace al drive: https://drive.google.com/drive/folders/1YS5vzX0W-XXnBtwWvMgtnEDuknXvdrBS
Se tramitaron y respondieron PQRS relacionadas con la etapa productiva de los aprendices Enlace al drive: https://drive.google.com/drive/folders/11Y-fYsCh0uZKZcAqgUXX1aQF56o1aWWe
Se verificaron los requisitos para iniciar el proceso de certificación de aprendices Enlace al drive: https://drive.google.com/drive/folders/1sdgIaPR6yIEmScyt5ULGOns6ThxJTm49
Se cargó la programación de los integrantes del Equipo de seguimientos Enlace al drive: https://drive.google.com/drive/folders/1hax4GlExpDGsxgjGdpoc4FkZUayL_K2e
Se documentó el portafolio del instructor según los lineamientos establecidos por la guía de desarrollo del proceso formativo GFPI-G- 013 y el procedimiento de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 en el numeral 7. Enlace al drive: https://drive.google.com/drive/folders/1R8_fvrgWGc6WWo6qMMPwfI568q9d6Rxj
Se asistió a capacitación en aprendizaje del Idioma Inglés Enlace al drive: https://drive.google.com/drive/folders/1FnkcjZQ36cmtRTGqKzrlQGQoMiZTwhXT
Se asistió a las jornadas de capacitación en las distintas Normas de Competencia Laboral Enlace al drive: https://drive.google.com/drive/folders/1wxGjY_pz7QEz9R2UrUUS5dtz5GB4nTOV

Se hizo la entrega del reporte de pago y/o diligenciamiento del informe GC y GF en SECOP en los tiempos estimados por el Centro Agropecuario. Enlace al drive: https://drive.google.com/drive/folders/1RwXL9FoTttqKxGxVc9NbAv76m6Pb9U-8
Se realizaron los ajustes sugeridos por el supervisor del contrato en el informe GC y planilla GF. Enlace al drive: https://drive.google.com/drive/folders/1RwXL9FoTttqKxGxVc9NbAv76m6Pb9U-8

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_x__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



LIZZA MARIA HURTADO
C.C. 1061701239